



El Tribunal de Cuentas y los OCEX de las Comunidades Autónomas fiscalizarán de forma conjunta los fondos europeos *Next Generation*



Reunión de la Comisión de Coordinación TCu y OCEX en el Ayuntamiento de Garganta la Olla

Garganta la Olla, 11 de febrero

El Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo han acordado en la Comisión de Coordinación en el ámbito autonómico reunida el día de hoy, coordinarse en la fiscalización de los fondos *Next Generation*. Esta fiscalización se iniciará en las próximas semanas y se centrará en el examen de las medidas adoptadas por las 17 Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla para afrontar con éxito la gestión de los fondos europeos. Entre 2021 y 2022 el Estado ha acordado distribuir 20 mil millones de euros al sector autonómico.

El acuerdo se ha alcanzado en el Ayuntamiento de Garganta la Olla, Cáceres. En un gesto de descentralización, el Tribunal de Cuentas ha trasladado desde Madrid la celebración de esta reunión de trabajo.

El encuentro del TCu con sus homólogos autonómicos ha sido presidido por el consejero del Departamento Quinto de Comunidades y Ciudades Autónomas, Padua Ortiz de Mendivil Zorrilla. Hasta Garganta la Olla, municipio extremeño de 1000 habitantes, se han desplazado o se han conectado por internet presidentes, síndicos y consejeros de los órganos de fiscalización autonómica.



Se analizará si las CCAA y las Ciudades Autónomas han diseñado y puesto en marcha las medidas normativas, de planificación y de gestión de recursos necesarias para tramitar de forma ágil, transparente y eficaz los fondos cuya ejecución les ha sido encomendada, de tal forma que tales fondos puedan materializarse en actuaciones y proyectos transformadores de la economía.

La fiscalización pretende contribuir a la buena gestión de las administraciones autonómicas al centrarse en las medidas preparatorias para la recepción y gestión de los Fondos Next Generation. Ante las cantidades millonarias que se van a repartir, las administraciones competentes deberían tener desarrollados y previstos diferentes instrumentos de control, como la implantación de los planes de medidas antifraude. Estos planes, cuya implementación es exigida por la Unión Europea, tienen como finalidad garantizar que los fondos se utilizan de conformidad con las normas aplicables.

Fondos Europeos Next Generation

El instrumento Europeo de Recuperación (Next Generation) es el mayor instrumento de estímulo económico jamás financiado por la Unión Europea por valor de 750.000 millones con destino a todos los Estados miembros.

En el marco del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (MRR), España podrá recibir hasta 140 mil millones de euros entre el 2021 y el 2026.

La ejecución de los proyectos vinculados a los fondos Next Generation plantea un desafío a las comunidades y ciudades autónomas como entidades gestoras debido al volumen de las inversiones y al breve periodo establecido para su ejecución. Por dichos motivos los asistentes a la reunión han destacado la importancia de la anticipación, la planificación y el refuerzo en la gestión de los fondos.

Los estados miembros de la UE que no cumplan los hitos y objetivos comprometidos en el Plan de Recuperación se enfrentan al riesgo de reembolso exigido por la Comisión Europea.



Esta fiscalización en el ámbito autonómico relativa a los fondos Next Generation se enmarca en una serie de actuaciones programadas por el Tribunal de Cuentas, que, al igual que sus homólogos europeos, prevé fiscalizaciones sobre esta materia tan relevante.

En la reunión de hoy se han tratado otros temas como los programas de fiscalización para el año 2022 de cada una de las instituciones de control de las cuentas públicas. Además, se han abordado distintas actuaciones encaminadas a reforzar la colaboración en el control del sector público autonómico.

Más información:

Yolanda López

Directora de Comunicación

T. 91 592 09 95

yolanda.lopez@tcu.es

gabinetedeprensa@tcu.es